



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

Desembolso de un dividendo extraordinario, derivado de la operación de venta de Vidrala Italia

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión y demás normativa aplicable, Vidrala, S.A. ("Vidrala" o la "Sociedad") comunica que, conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2024, el próximo 12 de julio de 2024 se efectuará el desembolso de un dividendo extraordinario por importe de 4,00 euros brutos por acción, tras confirmarse el cierre de la operación de venta de Vidrala Italia.

Last trading date:	9 de julio de 2024
Ex-date:	10 de julio de 2024
Record date:	11 de julio de 2024
Fecha de desembolso:	12 de julio de 2024
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.
Código de la emisión (ISIN):	ES0183746314
Importe bruto unitario:	4,00 Euros

El importe del dividendo, una vez realizadas las retenciones tributarias legalmente aplicables en cada caso, se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad BBVA.

Llodio, 4 de julio de 2024

José Ramón Berecibar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración